

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1533

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 29 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Tercer** Salón de Alimentos Neuquinos y el Salón Vinos de la Patagonia Argentina, realizados entre los días 18 y 20 de octubre de 2012 en la ciudad capital de la provincia del Neuquén. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Guzmán.** (6.760-D.-2012.)

– *Edgar R. Müller.* – *Ana M. Perroni.* – *Agustín A. Portela.* – *Pablo G. Tonelli.*
– *José A. Vilariño.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, el 3° Salón de Alimentos Neuquinos y el Salón Vinos de la Patagonia Argentina, que tuvieron lugar del 18 al 20 de octubre de 2012 en la ciudad capital de la provincia del Neuquén.

Las señoras y señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de dichos eventos, cuyos objetivos principales fueron fortalecer la cultura gastronómica patagónica, la identidad de sus productos y de los vinos elaborados en la región y, al mismo tiempo, alentar el consumo de estos productos promoviendo el turismo rural y el enoturismo de la región, tanto a nivel local como nacional.

Los mismos estuvieron organizados por el Centro Pyme ADENEU y la Cámara de Bodegas Exportadoras de la Patagonia Argentina y contaron con el apoyo del Consejo Federal de Inversiones por intermedio del Ministerio de Desarrollo Territorial del gobierno de la provincia del Neuquén.

En esta nueva edición, los visitantes pudieron deleitarse con gran variedad de productos patagónicos, así como también participar de clases gratuitas. Las principales bodegas presentaron sus novedades y se degustaron todos sus vinos de alta gama.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Juan A. Salim.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución la señora diputada Guzmán por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, el 3° Salón de Alimentos Neuquinos y el Salón Vinos de la Patagonia Argentina, a realizarse del 18 al 20 de octubre de 2012 en la ciudad capital de la provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la realización del 3° Salón de Alimentos Neuquinos y el Salón Vinos de la Patagonia Argentina, que tuvieron lugar entre el 18 y 20 de octubre de 2012 en la ciudad capital de la provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2012.

Juan A. Salim. – *Silvina M. García Larraburu.* – *Ana M. Ianni.* – *María C. Cremer de Busti.* – *Elsa M. Álvarez.* – *Mario L. Barbieri.* – *Julio C. Catalán Magni.* – *Alicia M. Comelli.* – *Oscar R. Currién.* – *Omar A. Duclós.* – *Juan D. González.* – *José D. Guccione.* – *Stella M. Leverberg.* – *Susana del Valle Mazzarella.*

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del 3° Salón de Alimentos Neuquinos y el Salón Vinos de la Patagonia Argentina, que tendrán lugar entre el 18 y 20 de octubre de 2012 en la ciudad de Neuquén.

Olga E. Guzmán.